

Judo q. registrand el libro Capitular de d. on
p. Juan on Fortim? encontro el gremio que se le
dio en Nov. del mismo p. su formacion, y p. su
resulta es conforme se acordaron en el.

El Regidor D. Agustín Juan Dijo que del Ayuntamiento
toma medidas actibas p. q. se busque con la oportu-
nidad q. previene en las instrucciones, en la cobranza a
Contribuciones de, de cuota fija p. de se le libre el
responsable. Testimo. para eludir de responsabilidad
en un febricio tan interesante; y en la bista de esta
exposicion acordó esta Corporacion se lea entender p. el
Comisario Cobradores q. se busque con la mayor
actibidad el Cobro de todas las contribuciones y q. en
el caso de no poderlo ejecutar, q. se, se busque a
la Junta a quien pedirán el auxilio q. necesitan
p. q. bien se en modo o de otro puedan pagar el
pago total

No habiendo otra cosa q. tratar se concluyo esta feble
q. primar los d. de q. se interbiene, menos el d. de
D. n. de Cibano q. no asistio y solo fue llam. d.
p. dar la contestacion q. practicado se retiró
Doy fe

José M. Andraga

José V. V. Agustín Juan Maurand

José Fr. D. V. V.

Pedro Fernandez

Juan Bautista

Juan Julián

Benito Ruiz

Benito Ruiz

Antony

Juan Pore de las

Carillo

En la Sala del Ayuntamiento de esta villa de San
Sebastian en día y lugar de Septiembre de mil ochocientos
treinta y tres; para el vildo ordinario se reunieron los
Señores D. José María Contreras Regidor y Proveedor

